



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6481-D-12
OD 1295

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la inauguración de la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario “Pueblo Ranquel”, que se llevó a cabo el día 14 de septiembre de 2012, en la ciudad de Victorica, provincia de La Pampa.

Dios guarde a la señora Presidenta.